



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

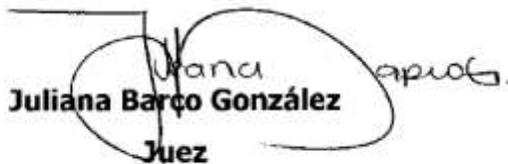
Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-00951

Asunto: Pone en conocimiento y advierte

Se pone en conocimiento de las partes la fecha fijada por la Alcaldía de Guarne para la celebración de la diligencia de secuestro del vehículo identificado con placas **EHL017**. Lo anterior, para todos los efectos procesales pertinentes, no obstante, se le advierte a la parte demandante que, por ser de su interés, le corresponde informar a **Seguros Generales Suramericana S.A.** para su entrega al auxiliar de la justicia que se designe para tal menester.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Fp

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD</p> <p>Medellín, <u>20 ene 2023</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°<u> </u>, fijados a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
--

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33e39d44724257e3150a6f33ccda08b48f56003e22c590503f87d2b9fa5bca34**

Documento generado en 19/01/2023 04:28:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>